

Domingo 15 de Marzo de 1885

MINAS

Año IX. Núm. 1,533

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

Redactor: Dr. Luis Santiago Botana

IMPRENTA Y ADMINISTRACION  
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 110.

JERENTE-ADMINISTRADOR  
AGUSTIN DORIA

SALIDA LOS MERCOSORES  
VIERNES Y DOMINGOS

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad, rue Sainte Anne de Paris, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en París.

## ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, importen un ataque á su moral.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes . . . . .	\$ 1.00
Por seis meses . . . . .	" 5.50
Por un año . . . . .	" 10.00
Números sueltos . . . . .	" 0.20
" atrasados . . . . .	" 1.00

## La Union

MINAS, MARZO 15 DE 1885.

## SUELTO DE REDACCION

Los diarios oficiales nos anuncian en tono mayor que la revolucion está concluida. La paz es indudablemente un bien.

Pero el país se pregunta: ¿Está sepultada la guerra, porqué de los treinta hombres que tenía Layera se le fueron veinte? Layera era único jefe armado? Donde está Mena con sus cien hombres según los mismos partes oficiales?

En que lugar descansan Berro, Gil, que andaban aparte? ¿Dónde mora Vignoly con sus otros cien hombres? Donde está el jefe colorado que merodeaba por el Norte con ochenta colorados revolucionarios segun los mismos telegramas oficiales? ¿En que paraje descansa Martirena, aquien la misma Nacion le regala mas de cien hombres?

¿No aseguran los mismos órganos de publicidad del santismo, que con fecha nueve ó diez pasó otro grupo de Entre Ríos como de noventa soldados armados de remigones?

Muchos nos alegramos de que no corra sangre entre Orientales, pero forzoso es reconocer, que el horizonte político no está tan diáfano como afirma «La Nación». — Mientras el país no sepa que los siete ó ocho grupos invasores han abandonado la República, no puede creer que la paz, esté definitivamente asegurada.

—o—

«La Nación» hace fuertes cargos al gobierno Argentino por haber tolerado, que los Orientales emigrados salieran armados de Entre-Ríos y Buenos Aires, para traer la convulsión actual á esta tierra.

El ministro Gayoso hace gestiones diplomáticas al respecto. El Argentino, probablemente contestará como Tejedor el 70. Que las leyes de neutralidad no obligan á crear un ejército especial, para garantirla con la vigilancia de dilatados territorios, que esos son casos casi fortuitos que no puede el gobierno impedir que sucedan—Gayoso á su vez

desarrollará la mejor teoría de derecho internacional, que le pueda servir para mas acentuar su demanda.

Habrá muchos cambios de notas, en que ambos ministros citarán con profusión á Bello, Fiore, Wathell, Heffler, Rossi, etc. y las cosas después de haber lucido erudición, tino político, gastado plumas y borroneado papeles, quedarán como antes:

—o—

Dicen que le fué tomada á Layera toda su correspondencia, en la cual, se comprometieron seriamente personas radicadas en Montevideo. Si es cierto los tales «compromisos», las personas que algo tengan que ver con esas cartas á la fecha estarán fuera de peligro, pues los diarios oficiales les han hecho el magnifico servicio de avisarles que estaban comprometidos declarando que el gobierno tenía tales cartas.

El pueblo dice al respecto, que susto habrá tenido Layera, cuando estando el enemigo amas de tres leguas ordenó el desbande y no tuvo tiempo de romper unos papeles que tanto peligro encerraban para sus protectores. Otra de las cosas que mas llama la atención es que Tajes después del desbande y acorralado Layera en el Queguay, se contentara con atrapar las cartas, que siendo de Layera estarían en su *necessaire*, al lado de su propia persona y al propietario de tal archivo, lo dejará libre, y lo que es mas; que de pura curiosidad, se los viniera á leer con detención á Paysandú; dando órdenes, que otros prenderían, al revolucionario Layera, y por otro camino, diesen si pudiesen, con los Berros y los Giles. Doctores de lentes ambos, pero que no estando, todavía en poder del gobierno, se puede decir que conocen bien, el gergo del *avestruz* y el de la gallina ciega á que tanto se dedicaron cuando niños.

Por lo demás, nadie mas que el país puede alegrarse, que todo haya sido, *asado con encero*.

La seca, angosta, viruela, crisis religiosa, etc. etc. etc. lo tienen en *expecto*.

Una guerra de ríos le vendrá ya se sabe cómo.

—o—

No habiendo ya guerra, á la fecha estarán licenciadas todas las fuerzas y gozando de libertad Saura, Trias, Pamplon, etc. etc. etc.

Esto es lo lújico y lo justo.

EL GENERAL  
Don José Artigas  
Ante la Historia  
Por UN ORIENTAL

(Continuación)

La necesidad de contemporizar con el espíritu público alarmado con injuriosas sospechas contra la integridad de mis sentimientos, por instigaciones sediciosas, me obligó á dar pasos menos seguros para la consecución de tan importante descubrimiento, sin embargo, aunque en medio de bastante oscuridad, lle-

gú á comprender que los altos fines de la corte vecina no eran compatibles con los de que se habían hecho dignos los pueblos argentinos por su causa, valor y heroicos sacrificios.

Para poner término á tantas incertidumbres se hallaba en vísperas de partir un enviado extraordinario al Río Janeiro con proposiciones y bases determinadas, cuya repulsa ó admisión debía decidir de la buena fe de aquel gobierno y de la resolución última que mas convendría adoptar.

En estas circunstancias recibió en la noche de ayer un edicto publicado el 15 de Febrero próximo pasado por el general Lecor, cuyo contenido causaría espanto a todas las naciones civilizadas, y es del tenor siguiente:

«Art. 1.<sup>a</sup> Toda partida enemiga que robare ó maltrate á algún vecino ó vecinos tranquilos é indefensos en su casa ó en su vecindario, serán tratados sus individuos no como prisioneros de guerra sino como salteadores de caminos y perturbadores del orden y sociego público.

Art. 2.<sup>a</sup> Cuando las partidas después de haber cometido algún atentado contra los vecinos que se halla bajo la protección de las armas portuguesas, no pudieran ser aprehendidos, se hará la más severa represalia en las familias y bienes de los jefes é individuos de dichas partidas, á cuyo fin saldrán fuertes destacamentos del ejército portugués á quemar sus estancias y conducir sus familias á bordo de la escuadra.

Art. 3.<sup>a</sup> Un número suficiente de personas de toda confianza será empleada en velar sobre la seguridad y tranquilidad de los habitantes y dar una noticia individual á los comandantes más próximos, y estos al cuartel general de todos los escuadros que cometieran las partidas enemigas y de las personas que las componen para tomar en consecuencia las providencias oportunas.

Art. 4.<sup>a</sup> El presente edicto se comunicará y publicará en todas las poblaciones que están bajo la protección de las armas portuguesas.»

Tan bárbaro como monstruoso documentos prueba toda la perfidia, astucia y terribles ustintos del invasor portugués, para imponer en aquellos momentos el férreo yugo de la más miserable esclavitud en este país.

Véamos como el mismo Director se subleva contra tales medidas sobradamente brutales:

«La impresión que causó en mi ánimo manifiesta á continuación—la lectura de este documento, me habría conducido á los extremos, si la dignidad del puesto que ocupó no me hubiese aconsejado otros medios de hacer entender al general portugués, cuanta equivocación ha padecido creyendo capaz al Gobierno Supremo de estas provincias de resignarse á los insultos hechos al nombre americano.

Mis medidas, consecuentes á este principio, se han limitado por ahora y hasta la resolución del soberano Con-

greso á lo que voy á expresar.

Primeramente un oficio dirigido al general Lecor, que saldrá á su oficina inmediatamente, concebido en los términos siguientes: Exmo. Sr. D. Agustín Doria. Acabo de llegar á mis manos un edicto impreso de V. E., datado el 15 de Febrero último, en su cuartel general de Montevideo. Su contenido contiene lo puesto fin á mis esperanzas de conservar ningún general de armada con V. E. y el ejército de su mano.

Vuestra Excelencia podrá tener derecho á ese territorio por la protección que dice dispensarle, y sois es a bisagra cuenta con el conseimiento de los puntos subyugados.

Los bravos orientales se han propuesto acreditar que las fuerzas de V. E. no son capaces de dispensar semejante protección y á este efecto han emprendido sus hostilidades sobre esos mismos pueblos que V. E. confiesa mantener en infidelidades, al paso que pretende someterlos á su yugo.

Para cubrir este vacío de poder apelar V. E. al extraño arbitrio de una mal entendida represalia y al mucho mas extraño proceder aun de declarar salteadores de caminos á los defensores de la libertad. Por lo que hace á lo primero no se componen bien las promesas magníficas de protección con las violencias que cometa V. E. sobre las familias de sus enemigos.

[Continuará]

## Gacetilla

(A CARGO DEL DR. BOTANA)

**Naufragio**—Sábese por telégrama que en Palma [Canarias] ha naufragado el hermosísimo vapor español *Alfonso XII*, en viage á la Habana.

Llevaba diez millones en metálico, que se perdieron y estaban asegurados por compañías francesas.

Iban 140 soldados, de los cuales perdieron 10.

**Tratado**—El representante de Suiza doctor Rappaz, activa en el Ministerio de Relaciones Exteriores las gestiones para la celebración de un tratado de extradición de criminales entre aquella República y la nuestra.

**Generosidad bancaria**—El Banco Comercial ha regalado al joven don Juan Eneas la cantidad de quinientos pesos y ha pasado una nota al Jefe de Policía manifestando que en aquel Banco hay 3000 pesos á disposición del Comisario que prendió y descubrió á los falsificadores.

**Verbenas**—De campaña nos llegan, asegurando que en algunos departamentos ha habido grandes recogidas para aumentar diversos destacamentos.

Quien sabe los puntos de verdad que contiene esta noticia.

**Bleem**—De Entre-Ríos que han llegado á los pueblos de la provincia muchos enviados secretos del gobierno uruguayo.

Despues del burro muerto....



# LA UNION

**Ecos de la invasión**—Ayer han circulado rumores muy contradictorios sobre los revolucionarios. ¿Dónde están Layera, Berro y Gil? Nadie lo sabe, según parece.

Lo único que se sabe es la vuelta de las fuerzas del comandante Tajes y Muró a Paysandú y el regreso y disolución de las que habían salido de Trinidad.

Según esto, la chirinada ha terminado y se dà por terminada.

«La Tribuna» dice:

Por la sección de Cebollatí, departamento de Treinta y Tres, se ha hecho sentir un grupo revolucionario que se supone sea el que capitanea Martírena.

—Por la casa de Gobierno se decía hoy que el Poder Ejecutivo había resuelto elevar al rango de coronel graduados á los comandantes Tajes, Villar y Muró y dar un ascenso á todos los oficiales que estaban bajo las órdenes de estos jefes.

—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se han remitido al Ministro Oriental en Buenos Aires nuevas instrucciones para que lleve adelante las negociaciones que ha iniciado el señor Gayoso, por violación de neutralidad por parte de las autoridades argentinas.

—El joven Berro que aparece como tomado prisionero por las fuerzas del comandante Tajes es hijo de don Bernardo Berro, actualmente residente en Treinta y Tres.

Este joven era empleado de un abogado de esta ciudad y hace quince días se había ido á Buenos Aires.

**Noticias de la invasión**—Dice «La Razón»:

—En el día de ayer ha circulado el rumor de la muerte de los doctores Berro y Gil.—En combate, según unos;—ejecutados según otros.

Nuestras afirmaciones nos permiten decir que esos rumores son desautorizados.

Parce que esos ciudadanos, después del desbande de las fuerzas de Layera, á que pertenecían, se disfrazaron de troperos, y como tales pasaron entre partidas sueltas de la división del coronel Viera.

El movimiento revolucionario debe reputarse concluido.—El Gobierno ha recibido noticia oficial de haber sido capturados en el Paso de Polanco del Río Negro, D. Máximo Layera y don Tomás Viñoly, por el Sub-delegado de Policía de ese punto.

Ignórase el derrotero seguido por la partida de Mena;—pero es creencia general que tratará de salvarse por la frontera del Brasil.

**El puerto**—Don Amaro Carre anuncia desde Londres que el día 11 del corriente firmó el contrato sobre construcción del nuevo puerto de Montevideo.

**Fuerzas**—Las que el gobierno puso en persecución contra el grupo que capitaneaba Layera no bajan de mil hombres de infantería y caballería de línea.

**El coronel Layera**—El coronel don Máximo Layera, uno de los jefes de la revolución oriental, es hombre de unos cincuenta y cinco años; alto barba y pelo cano, delgado, de ojos vivos y penetrantes. Usa bigote y pera, es más bien trigueño que blanco y tiene cierto parecido físico con el héroe de Paysandú, el general Leandro Gómez.

Layera es coronel «blanco», reconocido en su grado por el general Aparicio sobre el campo de batalla.

Siempre se distinguió por su intrepidez y sangre fría en todos los combates y está acreditado como un excelente jefe de infantería.

En la administración del presidente Berro, la mejor que haya tenido la República Oriental, era capitán de un batallón que mandaba el coronel Lenguas [1863] y desde entonces se hizo notar

como militar entendido y valiente.

Reducido Montevideo y asesinado el general Flores, caudillo noble y digno del mejor destino, Layera emigró de Montevideo, volviendo al país cinco años más tarde con las fuerzas del general Aparicio.

Mandó durante esa guerra el batallón Lavalleja que sobresalió en todos los combates por su bravura y disciplina. La fama de Layera quedó establecida en esa difícil campaña que se inició en idénticas circunstancias á la revolución actual.

Firmado el pacto del 6 de Abril de 1872 entre los comisionados del general Aparicio y los del gobierno de Batlle, el coronel Layera no se creyó comprendido y emigró del país.

Trasladóse á Buenos Aires donde trabajó en lo que pudo honestamente, pero con poca suerte.

Fué comisario de un distrito lejano y más tarde fué empleado en el Resguardo de la Boca del Riachuelo donde ha permanecido hasta hace poco.

Su familia, que es bastante numerosa, reside en Buenos Aires.

(*La Patria Argentina*)

**Visita régia**—Refiere un colega:

Un tropero recién llegado de campaña dice que Martírena se proponía visitar en breve la regia posesión del Colorado.

Hay quien asegura que el Presidente tenía conocimiento de los ardientes deseos del audaz cabecilla.

Y que había ordenado se hiciesen en su estancia los preparativos necesarios para recibir dignamente á tan ilustre huésped.

**Des noticias**—Dicen de Paysandú:

Ayer fueron reducidos á prisión tres individuos á inmediaciones del Hervidero, en momentos de embarcarse para Entre-Ríos. Por las declaraciones prestadas, resulta que habían venido al país engañado por algunos jefes del partido revolucionario, y no estando dispuestos á sufrir los rigores de la guerra, tocaban retirada, dejando á sus correligionarios políticos, prosigan su temeraria empresa.

Tenemos conocimiento que el Escuadrón del Coronel Galarza se halla en el Departamento del Río Negro, esperando el momento si fuese necesario, de operar en combinación con las fuerzas que allí existen.

**¡Qué mordisco!**—En los periódicos de Lisboa encontramos una noticia rarísima.

Una mujer mató á su marido, ipero como!

De una dentellada le arrancó la nariz con sus cimientos, dejándole un agujero en el rostro por donde se sucedió una hemorragia que le dejó cadáver á la media hora.

¡Qué afición debe tener esa señora á los pasteles de crema!

**Correspondencia revisada**—La correspondencia que llevaba para el Salto la diligencia de Montiel, que hace viajes hasta Quequén, ha sido revisada por una partida de los revolucionarios.

**Donación**—El Senador por el Departamento del Salto don Alberto Flanganí, ha donado para el hospital *treinta pesos*.

Larguezas de esa naturaleza son de agradecer.

**Armamento**—La línea del ferrocarril Central del Norte ha conducido á Tucumán un armamento compuesto de 2,000 fusiles remington destinados según se dice al gobierno de Bolivia.

**Un tesoro escondido**—El Sr. Carlos Bogado se ha presentado al Gobierno del Paraguay pidiendo que se le conceda permiso para extraer un tesoro escondido desde largo tiempo atrás en el paraje denominado Itá.

**Noticias**—Tomamos de «La Tribuna Popular»:

Ayer tarde llegó de Solís Grande el coronel N. Uriarte á quien acompañaba un hijo del coronel Nicasio Trias.

—Apesar de cuanto se diga, nadie se conoce del mayor Mena el cual como se sabe se encuentra internado en el departamento de Cerro-Largo.

Hemos telegrafizado á Cerro-Largo preguntando si se había averiguado algo de este jefe revolucionario y se nos ha contestado que nada se sabía respecto á él.

—El general Santos telegrafizó hoy al Sub-delegado de Trinidad, coronel R. de los Campos, disuelva la división de caballería que había reunido.

—El gobierno ha ordenado al Jefe Político de Paysandú remita á esta capital los individuos pertenecientes á la revolución y que se hayan presos en esa ciudad.

—Dice «La España»:

Se anuncia la próxima salida á campaña del señor ministro de la Guerra.

Parce que recorrerá especialmente los departamentos del litoral y de la frontera.

Le acompañará en su excusión uno de los regimientos de caballería de línea, según afirman los *mariscales*.

—Se dice que los revolucionarios han cobrado en algunos puntos de la campaña impuestos de patentes y contribución directa.

**Juzgado Ldo. Departamental**

A cargo del Doctor D. ANTONIO ROVIRA

Despacho del dia 13

Trámite.

Pedro Cárreras testamentaria—Felipe Cabral testamentaria—José A. Zabaleta testamentaria—id. id. id. id. id. id.—Lorenzo Rey testamentaria—id. id. id.—Dionisio Melgarejo testamentaria—Exhorto del Juzgado del Crimen del 2.º turno—Sarabia y Ley sumario.

Dia 14.—Carlos Ladereche sobre quiebra—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 15.—Cárdenas contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 16.—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 17.—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 18.—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 19.—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 20.—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 21.—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 22.—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 23.—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 24.—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 25.—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 26.—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 27.—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 28.—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 29.—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

Dia 30.—Exhorto de lo Civil de 2.º turno E. Ladereche contra la Junta E. Administrativa—Exhorto del J. de Comercio C. Angelini contra Bertola Hermanns—id. id. de lo Criminal aprehención de Juan Sesmauro—I. Helguera contra Pedro Guac por cobro de pesos—Juez de Paz de 11.ª sección nota—Salemé Estepar contra Gregorio Paes separación de bienes—Enrique Nacedo contra Leonidas Nuñez—Francisco Berrueta vénida—Exhorto del J. de Comercio á cargo del Doctor Grané Constante Anguenini contra Bertola Hnos. por cobro de pesos—Amaro Madero y Carlos Martínez sumario—Remigio Corrales y otros sobre nombramiento de tutor—Seferina Sanchez y otros venía—Amaro Maderos y Carlos Martínez por pelea.

**AVISO**  
Fonda Café y Billar  
D E  
Andrés Chibieri  
Calle Lavalleja esquina Ituzaingó.

El dueño de este establecimiento ofrece al pueblo y campaña un alto servicio admitiendo pensionistas.

Cuenta con buenas comodidades para colocar caballos pues está dotado de una buena caballeriza y pastería en su fondo.

**Almanaque**  
DE LA  
ASOCIACION RURAL.  
PARA EL AÑO 1885

Este gran almanaque el mejor en su género consta de 348 páginas en las que el lector puede hallar datos instructivos y curiosos y muy en particular a agricultor, se halla en venta en la casa de los señores Sanchez Hermanos.

**GRAN NOVEDAD**  
Zapatería del Pobre  
Diablo

D E  
CAYETANO FALCHETTA

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado varias clases abriendo en el país y a la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita al *Pobre Diablo*, en la seguridad de retirarse complacidos. Para niños y niñas he matizado utilizar los materiales existentes de pañuelos, botas y botines recomendando su solicitud a la vez que hermosa hechura.

Es inútil decir, que el dueño del establecimiento hace calzado de todas clases sobre medida y a gusto de los compradores a precios módicos.

No olviden, pues, hacer una visita a la zapatería del *Pobre Diablo*, situada en la calle 33 esquina Matonal.

CAYETANO FALCHETTA.

**Diligencia de Montevideo a Minas**  
MAYORAL—LANAS  
Sale de Montevideo . . . 1, 9, 17, 25  
Sale de Minas . . . . . 5, 13, 21, 29

AGENCIAS

En Montevideo, Mensagerías Orientales, calle Uruguay esquina Florida.

En Minas, Don José Carrion Calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, Sistriera a Juventud Minuana.

Este itinerario regirá desde el 1º de Noviembre al 31 de Marzo de 1885.

**Diligencia de Montevideo a Treinta y Tres por Minas**  
Sale de Montevideo . . . 7, 17 y 27  
Id. de Minas . . . . . 8, 18 y 28.  
Id. de Treinta y Tres . . . 3, 13 y 23,

AGENCIAS

En Montevideo—Mensagerías Orientales, Calle Uruguay Esquina Florida.—En Minas—D. Caraciolo País. En Treinta y Tres—D. Eutemio Buenafama.

Tocando en los siguientes puntos: Valle Chico, Marmarajá, Tapas Chicos, Lorenzita, Cebollatí, Achiras Gutiérrez y Paso Real de Corrales.

MAYORAL—Baudilio Oriol.

**Solar en venta**

Se vende un solar de esquina, alambrado y con una pieza de materia. Calle 18 de Julio, esquina Colón.

Verse con don Leonardo del Puerto para tratar.

**PICHINCHA**  
APROVECHEN

Se vende una casa en la plaza de frutos y con frente a la calle 25 de Mayo, edificada con buenos materiales, tiene cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo y cercado el frente con ladrillo blanco. Por más señas en la misma casa ha habido negocio. El que se interese por ella, puede verla con su dueño Antonio Fusco, edificada con buenas materiales, tiene algibe, cocina varios áboles frutales, el terreno forma esquina.

**AVISO**  
Compañía Telefónica  
Minasurk

Desando establecer a la mayor brevedad posible, una red telefónica en esta Villa, se ruega a las personas que quieren utilizar este aparato, pasen por la calle Lavalleja Núm. 87 a enterarse de más por menores de 5 a 7 p. m. Se atenderá todo pedido por escrito.

ARROSPIDE Y COMPAÑIA.

**La sarna en las Ovejas**

**CURACION GARANTIDA**

Por MEDIO DEL

Extracto de Tabaco Virginiana.

MARCA—**EL TABO**—REGISTRADA

Para curar la sarna en la Ovejas.

**Ciase superior y sin veneno**

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarna de las ovejas sin causar ningún daño a los animales ni a las personas que lo emplean.

Recomiéndase además porque tiene más de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, por una parte del extracto admite de 150 a 200 partes de agua; mientras que los ántes conocidos solo admiten de 60 a 100, los mejores, razón porque resulta mucho mas barato.

Se halla en venta en casa del abajo firmado, donde se darán explicaciones respecto al modo de emplearlo etc.

ISIDRO HELGUERA

**PILDORAS**  
**HOLLOWAY**

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden de **Vigor**, del **Esfinterio** y de los **funcionamientos**, así como de impotencia de la **muerte** es causa de que las **PILDORAS HOLLOWAY** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de **Afecciones** de los **Servios** dicho medicamento obra como por encanto fortaleciendo el **Sistema** por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que produce esta píldora en todos las dolencias de la **mujer** es realmente maravilloso.

**Unguento Holloway**

Este es el mejor remedio conocido para las **PIERNAS** del **PECHO** las **HERIDAS** antiguas las **llagas** y las **úceras**, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con el abundante la **garganta** y el **pecho**, no tardan en desmadrar los peores constipados y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de **hemorroides**, enfermedad dolorosa que él cura infalible mente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rúulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si la dirección 78 New Oxford Street, Londres, pues si está, entonces se trata de perpetrar un descarnado engaño.

Se invita a las personas que sean defraudadas por los verdaderos que expiden las **PILDORAS Y EL UNGUENTO DE HOLLOWAY** falsificados para que se sirvan comunicarme los juzgadores, inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente a los Delatores por el trabajo que se tomen comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres. Depósito en Minas: Botica del SOL.

**Dr. Francisco A. Vi-**

**dal.**

Calle 18 de Julio frente al Comercio  
de Minas

**Doctor**

**DIEGO PEREZ**  
MEDICO CIRUJANO  
Calle Maldonado Núm.  
MINAS

**Vacuna A**

El Doctor Perez, ha recibido vacuna de excelente origen que ofrece al público en su casa ó en domicilios particulares

**JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN**  
ABOGADO

Calle Treinta y Tres 104.  
MONTEVIDEO

**DOCTOR ANTONIO J. RIUS**  
ABOGADO

Calle del Rincon 227.  
MONTEVIDEO

**ESTEBAN BELOU**

PROCURADOR

Calle Olímar entre 18 de Mayo y Montevideo.

**PILDORAS DE BLANCARD**

**Aviso importante**

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras b de Jarabe al ioduro ferroso, llevan el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represión de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente a los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Blancard  
Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

**Nuestro Agente en Montevideo**

ES LA CASA DE COMERCIO DE

Aristide Beduchaud

Calle Sarandi Núm. 177

**BARBERIA Y PELUQUERIA**

DE

**PEDRO SANCHEZ**

Calle 18 de Julio, al lado del Hotel de la Paz

MINAS

**CARNE, HIERRO y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido a los Tópicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes medicinas prueban que este remedio de la carne, el hierro y la quina, han Mendicracionado el mejor masaje que se conoce para la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Hepatismo, el Estreñimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones estomacales y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infundiéndole a sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la coloración y la Energia vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

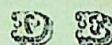
El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos. Es un poderoso tónico acordado por las más notables medicinas de París, las señoras y las chinas, las dalias, las amapolas, las sandalias, los camelias, en los que excita el apetito y restaura las fuerzas. Muchos enfermos del pecho, alénticos y cloróticos han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despiertando su salud y restaurando sus facultades.

El **ELIXIR ALIMENTARIO DUERO** es un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los

## LA UNION

### FONDA CAFE Y BILLAR



Salvador Piacé

Mormarajá esquina Cebollati

Este establecimiento tan concurrido por personas de campaña puesto que ocupa un importante punto, ofrece al pueblo y campaña un activo servicio admitiendo pensionistas.

Cuenta con las mejores comodidades para colocar caballos pues está dotado de una hermosa caballeriza y pastelería en su fondo.

### CARPINTRIA DE Arostegui y Devitta



Hemos abierto nuestro taller de carpintería y ebanistería en la calle Solís Número

Mucha modicidad en los precios.

### SANCHEZ Hnos

TIENDA  
ALMACEN  
Y FERRETERIA

Calle 25 de Mayo esquina 18 de Julio

### MINAS

### ZAPATERIA

D E  
JAIME VALDÉ

Situada en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres plaza de la Libertad. Esmero, prontitud y baratura.

### A V I S O

Se vende una casa compuesta de cinco piezas, techo de teja, el terreno es de cincuenta varas de frente por cien de fondo, da frente a la calle Cerro Largo, y por el costado con la calle Carapé. Para tratar con la Señora Doña Reginn P. de Silveira.—Calle Florida Número 28.

### FRANCISCO SUAREZ

### Procurador

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentos.

Calle Florida Núm. 30.  
MINAS

### IMPRENTA

### LA UNION -MINAS-



En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser:

CARTELES—	TARJETAS—
FOLLETOS—	RÓTULOS—
ETIQUETAS—	INVITACIONES—
CIRCULARES—	PROGRAMAS—
PAGARÉS—	CUENTAS—
RECIBOS—	ESTADOS—
ESQUELAS FÚNEBRES—CUENTAS CORRIENTES—	
RECIBOS TALONARIOS—CARTELONES—	
PERIÓDICOS—MANIFIESTOS—	
etc., etc., etc.	

CORRECCION PERFECTA—IMPRESION INMEJORABLE

ESMERO Y PRONTITUD

PRECIOS MÓDICOS

### COLEGIO

De las hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Huerto  
PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja Esquina Maldonado

### Enseñanza Elemental

Religión, gramática castellana, aritmética, geografía, cronología, astronomía, historia, física. Francés e italiano, dibujo, labores, etc.

La clase pobre recibe las lecciones gratis.

Se admiten pupilas, medios pupilas y externas, a precios convencionales. La sección labores, es extensamente variada, desde la sencilla costura hasta las más difíciles y complicadas confecciones de bordados y tejidos con oro y seda, etc.

La escritura comprende también las diversas formas caligráficas que se conocen.

### HOTEL ESPAÑOL

Cafe y Billar

### DE GONZALES Y BERAZA

Situado en un importante local de la plaza Libertad, con frente a ésta y la calle de la Plata.

Los dueños de este establecimiento, ashan de hacer construir seis hermosas habitaciones destinadas al servicio del HOTEL, para aposentos, con sus frentes a la calle; cuenta con las mejores comodidades y ofrecen al público, un activo y esmerado servicio.

Posée, además, una buena caballeriza y pastelería.—Precios generales.

### ESCRIBANIA MELGUEIRA

GRAN SURTIDO

D E

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, Y BARRACA DE MADERAS

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA 33

MINAS

### JUAN DUASO

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público, que acaba de recibir un gran surtido tienda y almacén, los que se venden a precios muy reducidos.

### AL PÚBLICO

Nos hacemos un deber en participar a nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, que con el gran motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios antes establecidos.

23—18 DE JULIO—231

Fijini y Lupi.

### MIGUEL CHAPE

ALMACEN

Y FERRETERIA

Calle 25 de Mayo

MINAS

### MOTEL DE LA PAZ

D E

PUERTO HERMANS

Calle 81 de Julio, esq. 25 de Mayo

MINAS

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas. Impejorable servicio y modicidad en sus precios lo que se ofrece a las personas que concurren al nuevo HOTEL.

NOTA—Se avisa a los troperos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastelería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

### BEDUCHAUD HERMANOS

133 Sarandí 1977

### MONTEVIDEO

Casa introductora de

TIPOS, VINETAS, PAPEL IMPRENTA, GRAN SURTIDO,

NEJETAS Y DEMAS ENSERES RELATIVOS, Y LOS MAS MODERNOS Y USADOS EN EL DIA,